



Acción	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado	080014053011-2019-00624-00
Demandante	SISTEMCOBRO SAS hoy SYSTEMGROUP SAS
Demandado	EDGAR JULIAN OSPINA GUZMAN
Cuántía	MENOR

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, paso a su despacho la presente demanda Ejecutiva, instaurada por SISTEMCOBRO SAS hoy SYSTEMGROUP SAS, por medio de apoderado judicial, contra EDGAR JULIAN OSPINA GUZMAN, con número de radicado 080014053011-2019-00624-00, informándole que en memorial de fecha Noviembre 30 de 2021, solicita la corrección del nombre del ejecutante. Sírvase Proveer.

Barranquilla, Diciembre 15 de 2021.

**El Secretario,
FREDDYS YESITH MORENO POLANCO**

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. DICIEMBRE QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Despacho observa que el apoderado de la parte demandante, solicita corrección del nombre ejecutante.

El artículo 286 del C.G.P. establece:

"ARTÍCULO 286. CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS Y OTROS. Toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético puede ser corregida por el juez que la dicto en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto.

Si la corrección se hiciere luego de terminado el proceso, el auto se notificará por aviso.

Lo dispuesto en los incisos anteriores se aplica a los casos de error por omisión o cambio de palabras o alteración de éstas, siempre que estén contenidas en la parte resolutive o influyan en ella."

Teniendo en cuenta lo anterior y revisado el auto de fecha 07 Octubre de 2019, se procederá a la corrección de la providencia en el nombre del ejecutante.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

PRIMERO: Corrijase el numeral 1º del auto de fecha 07 Octubre de 2019, en el sentido de que el nombre del ejecutante es SISTEMCOBRO SAS hoy SYSTEMGROUP SAS.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JANINE CAMARGO VASQUEZ
LA JUEZA**

**JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 0130
Hoy: 16 Diciembre de 2021.
**FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO**